

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1639** FRANCISCO CARLOS CAÑETE LEDESMA

Doña Camino Campuzano Tomé, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número seis de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 137/2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Elena Raluca Popa contra Francisco Carlos Cañete Ledesma, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 11 de enero de 2012 Decreto por el que se declara al referido ejecutado en situación de Insolvencia Total, por importe de 1.501,82 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 19 de enero de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120003202-1